

## Cómo restablecer la clave

Ingresar a la página de la ANV: www.anv.gub.uy

- Inversores
- Inversión privada en viviendas promovidas



A la derecha, donde dice "Contenido relacionado"

- Ingreso de declaración jurada
- Ingreso de declaraciones juradas: viviendas de interés social
- Declaración Jurada VIS





Se abre una página que dice: Acceso a los sistemas de ANV

Seleccione un documento: el documento admitido es RUT

Documento de ingreso: Número de documento a ingresar es el RUT del proyecto promovido

Presionar: ¿Olvidó su contraseña?

Agencia Nacional de Vivienda Acceso a los sistemas de ANV			
	Seleccione un Documento		
	Clave Acceder		
	¿Olvido su contraseña?		

Se abre otra página que dice: Solicitud de cambio de Clave

Seleccione documento: el documento admitido es RUT Número de documento Mail asociado: el mail asociado es el establecido al momento del ingreso como contacto de declaraciones juradas

Ingresar donde dice "Solicitar Cambio"

Sale "Solicitud realizada con éxito" y se envía un mail al correo electrónico establecido como contacto de declaraciones juradas al momento del ingreso



Ingrese a su casilla de correo (correo del contacto de declaraciones juradas establecido al ingreso del proyecto)

Le llegará un mail con un texto como el indicado a continuación



## Presionar Confirmar contraseña y se le abrirá la siguiente página

Cambio de contraseña		
	Recuerdel! La clave debe tener mínimamente 8 caracteres	
	Nueva Clave	
	Repetir Clave	
	Seleccionar pregunta	
	Seleccione una Pregunta 🗸	
	Respuesta Correcta	

Donde dice Confirmar contraseña, debe ingresar Nueva clave: pone la clave (8 caracteres como mínimo) Repetir Clave: la ingresa de nuevo Seleccionar pregunta: Elige una de las que están en la flecha Respuesta Correcta: Contesta la pregunta elegida Cambiar Clave: click y luego puede ingresar nuevamente por el sitio inicial. https://acceso.anv.gub.uy/



En caso de requerir cambiar el contacto registrado para las declaraciones juradas, deberán enviar al correo de Oficina del Inversor (oficinadelinversor@anv.gub.uy) una nota firmada por el representante de la misma indicando que a partir de la fecha el contacto válido para realizar declaraciones juradas es el que sigue, con los siguientes datos:

Nombre completo del nuevo contacto, Documento del contacto, teléfono, Correo electrónico

Una vez recibida se procederá a realizar el cambio, y se comunicará por correo electrónico que queda habilitado ese contacto para realizar el trámite indicado.